



ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA

Dirección: San Roque s/n y El Batán · Telefax: 2815-420 / 2815-800
Cuenca - Ecuador



R.U.C.: 0160024960001

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº **0016977**

COMPROBANTE DE PAGO ASM No : 0059

Page 1 of 1

Proveedor : ROOTOURS SA

FECHA : 19/02/2015

Banco : Banco Central del Ecuador TR

Forma de Pago : TRANSFERENCIA

Concepto :

PASAJES AEREOS A LA CIUDAD DE QUITO PARA LA ING. MONICA PLÚA BENENAUOLA, PARA ASISTIR AL TALLER DE CAPACITACION USHUAY MODULO FACILITADOR DE CONTRATACION PUBLICA, REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO EL 5 Y 6 DE FEBRERO/2015. FACTURA #39339 Y 39340

APLICACION CONTABLE.

Código.	Descripción.	Debe.	Haber.
2.1.3.73.01.064	Retours	6.86	
2.1.3.73.01.064	Rotours	181.89	
2.1.3.81.05	C x P IVA - Proveedor 30%	0.25	
1.1.1.03.01	Banco Central del Ecuador-TR 03220558		189.00
Total :		189.00	189.00

Partida.	Denominación de la Partida.	Pagado.
7.3.03.010	Pasajes al Interior	6.86
7.3.03.010	Pasajes al Interior	181.89
Total Gastos :		188.75

ELABORADO POR

CONTADOR(A)

JEFE ADMINISTRATIVO ASM

RECIBIDO POR
ROOTOURS S.A.
C.C:



ACCION SOCIAL MUNICIPAL CUENCA

Dirección: San Roque s/n y El Batán Telefax: 2815-420 / 2815-800 • Cuenca - Ecuador

R.U.C.: 0160024960001 • AUTORIZACION S.R.I.: 1116114067

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"



COMPROBANTE DE RETENCION N° 001-002-0004954

FECHA : 05/02/2015

NOMBRES : ROOTOURS SA

RUC : 0190094057001

TIPO COMPROBANTE : Factura

DIRECCION CALLE LARGA 8-90 BENIGNO MALO

NUMERO : 0010010039340

CONCEPTO : 341 - Otras Retenciones aplicables el 2%

EJERCICIO FISCAL	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO	% RETENCION	VALOR RETENIDO
2015	7.00	RENTA 341	2.00	0.14
2015	0.84	IVA 723	70.00	0.59

TOTAL RETENCION : 0.73

FIRMA AGENTE DE RETENCION

RECIBI CONFORME



Datos Generales
Generar Archivos

DETALLE DE PAGOS

ACCION SOCIAL INICIENCUENCA

CDULA, RUC O PASAPORTE	REFERENCIA	NOMBRE	INSTITUCION FINANCIERA	CUENTA BENEFICIARIO	TIPO CUENTA	VALOR	CONCEPTO	DETALLE
0103997540	8	ANGAMARCA QUINTEROS RITA	3600186	100395126	2	643.02	40101	FOR LIQUIDACION DE HUSBRES DE LA DIA RITA MONSERATH ANGAMARCA QUINTEROS UNIDAD MOVIL 2 QUIENLABORO DEL 11 DE SEPTIEMBRE 2014 AL 31 DICIEMBRE 2014 TERMINACION DE CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES
0190347354001	8	CRIMESTOP CIA LTDA	1600022	3391036004	1	17.27	40300	POR MONITOREO Y PATRULLAJE EN LA CASA APRENDIDA PARA EL PROYECTO GEROSCA SEGUN CONTRATO NO 0094023 DE FECHA 27/11/2014 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015 FACTURA 53369
0160047900001	8	EMAC - EP	2600187	5116557	1	170.14	40300	POR SERVICIO DE RECOLECCION DE DESHECHOS BIOPELICROSOS PARA LOS DISPENSARIOS FLOS NOCALES Y 77 DE FEBRERO CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015 FACTURA 947
0160050020001	8	ETAPA EP	1600212	520002948	1	14.4	40300	POR SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA ACCION SOCIAL MUNICIPAL CODIGO A013439 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015 FACTURA 6381028
0160050020001	8	ETAPA EP	1600212	520002948	1	179.2	40300	POR PAGO DE INTERNET PLAN EMPRESARIAL PARA EL PARQUE INCLUSIVO CIRCO SOCIAL SEGUN CONTRATO 002790 INT 0119207 CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015 FACTURA 00100306156467
0105163984	8	MACERO SALDAÑA ANA CRISTINA	3700113	4060193207	2	78.83	40300	REPOSICION DE CALA CHCA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2015
0190094057001	8	ROOTOURS SA	1600022	3090682104	1	189	40300	PASAJES AEROS A LA CIUDAD DE QUITO PARA LA INI MONICA PLUJ BENEHALLA PARA ASISTIR AL TALLER DE CAPACTACION USHUAY MODULO FACILITADOR DE CONTRATACION PUBLICA REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO EL 5 Y 6 DE FEBRERO 2015 FACTURA 30333 Y 30340
						1291.7		



MEMORANDUM 060 A.S.M.

Cuenca, Febrero 09 de 2015

De: Srta. Erika Picón R. Auxiliar Administrativa de Acción Social Municipal
Para: Cpa. Cecilia Idrovo – Contadora de Acción Social Municipal

Asunto: **"CANCELACION DE PASAJES AEREOS"**

Adjunto al presente, sírvase encontrar el detalle de dos facturas emitidas por ROOTURS S.A. por un total de **189.73 incluido IVA**; por la emisión de los pasajes aéreos para la asistencia al Taller de Capacitación denominado **"USHAY Módulo Facilitador de Contratación Pública"** efectuado en la Ciudad de Quito el 5 y 6 de Febrero del 2015", de la Ing. Mónica Lorena Plúa B. funcionaria de la Dependencia.

- Factura No 001-001-000039339 por un valor de \$ 181.89 dólares sin IVA por concepto de tickets aéreos ruta Cuenca – Quito y Quito Cuenca.
- Factura No 001-001-000039340 por un valor de \$ 7.84 dólares incluido IVA por el Fee de emisión de los pasajes aéreos.

Por lo antes indicado solicito a Usted de la manera más comedida se digne efectuar la cancelación respectiva para ello adjunto al presente, sírvase encontrar la documentación habilitante: solicitud, informe, certificación presupuestaria, pasajes, ticket de abordaje.

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Srta. Erika Picon
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Autorizado por:

Ldo. César Guerra Argudo
JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL M.

Adj. Lo indicado
c.c. Archivo

Recibido
18/02/2015
12h01

Recibido
18/02/2015



ROOTOURS S.A.

Profesionales en Turismo

R.U.C.: 0190094057001

Aut. SRI: N° 1116274737

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Principal: Calle Larga 8-90 y Benigno Malo (esq.)

PBX: 2835-888 * Fax: 2832-402

E-mail: rootours1@etapanet.net

Sucursal: Av. de las Américas s/n y Av. Ordóñez Lazo

Centro Comercial Las Américas

PBX: 407-4905

E-mail: rootours2@etapanet.net

Cuenca - Ecuador

FACTURA N° 001-001 000039339

CLIENTE: 00236 ACCION SOCIAL MUNICIPAL	FECHA: 05/02/2015
RUC: 0180024980001	VENCIMIENTO: 06/02/2015
DIRECCION: San Roque SN y el Boton	FORMA PAGO: CRÉDITO
CIUDAD: Cuenca	TELÉFONO: 2-815-420
DOCUMENTO: Comprobante de venta emitido por reembolso	# SISTEMA: 843

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO:	SUBTOTAL
202	Ticket aéreo nacional AMADEUS NACIONAL PLUA/MONICA CUE UIO CUE KB 6542252983	1,00	181,89	181,89

OB # 2175

Servicio

SUBTOTAL: 181,89

DESCUENTO: 0,00

IVA: 12 0,00

TOTAL: 181,89

CIENTO OCHENTA Y UN 89 / 100

**SIRVASE CANCELAR CON
CHEQUE CRUZADO A
NUESTRA ORDEN**

RECIBO DEL ITINERARIO DE PASAJERO

1736

ROOTOURS
CALLE LARGA 890 Y BENIGNO

FECHA: 02 FEB 2015
AGENTE: 2406
NOMBRE: PLUA/MONICA

CUENCA
IATA : 795 63536
TELEFONO : 5937 2835888

COMPANIA EMISORA : LANECUADOR AEROLANE SA
RUC : 1791807154001
NUMERO DE BILLETE : ETKT 462 6542252983
LOC. RESERVA : AMADEUS: YZUGRZ, AIRLINE: LA/UHUVTF

DE / A	VUELO	CL	FECHA	DEP	BASE TARIFA	NVA	NVD	BAG	ST
CUENCA MARISCAL LAMAR INTL QUITO MARISCAL SUCRE INTL	XL 1544 M		04FEB	1925	MLELE001/DD07		04AUG	23K	OK
				HORA DE LLEGADA: 2020		FECHA DE LLEGADA: 04FEB			
QUITO MARISCAL SUCRE INTL CUENCA MARISCAL LAMAR INTL	XL 1541 V		07FEB	0845	VLELE001/DD07		04AUG	23K	OK
				HORA DE LLEGADA: 0940		FECHA DE LLEGADA: 07FEB			

EL PASAJERO DEBERA PRESENTAR UN DOCUMENTO DE IDENTIDAD CON FOTOGRAFIA Y EL DOCUMENTO USADO COMO REFERENCIA AL HACER LA RESERVA.

ENDOSOS : REF/CHG FEE APPLIES
COD. DE VIAJE : UDDB01
PAGO : CASH

CALCULO DE TARIFA : CUE XL UID 08.00 70.68XL CUE 08.00 53.94USD140.62END

TARIFA AEREA	: USD	141.00				
TASA	: USD	16.92EC	USD	5.00WT	USD	18.97OR
TOTAL	: USD	181.89				

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 103.90 KG/PERSONA
FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO
HTTP://WWW.ICAO.INT/ENVIRONMENTAL-PROTECTION/CARBONOFFSET/PAGES/DEFAULT.ASPX

AVISO
EL TRANSPORTE Y OTROS SERVICIOS PROVISTOS POR LA COMPANIA ESTAN SUJETOS A LAS CONDICIONES DE TRANSPORTE, LAS CUALES SE INCORPORAN POR REFERENCIA. ESTAS CONDICIONES PUEDEN SER OBTENIDAS DE LA COMPANIA EMISORA.

EL ITINERARIO/RECIBO CONSTITUYE EL BILLETE DE PASAJE A EFECTOS DEL ARTICULO 3 DE LA CONVENCION DE VARSOVIA, A MENOS QUE EL TRANSPORTISTA ENTREGUE AL PASAJERO OTRO DOCUMENTO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL ARTICULO 3.

SE INFORMA A LOS PASAJEROS QUE REALICEN VIAJES EN LOS QUE EL PUNTO DE DESTINO O UNA O MAS ESCALAS INTERMEDIAS SE EFECTUEN EN UN PAIS QUE NO SEA EL DE PARTIDA DE SU VUELO, QUE PUEDEN SER DE APLICACION A LA TOTALIDAD DE SU VIAJE, INCLUIDA CUALQUIER PARTE DEL MISMO DENTRO DE UN PAIS, LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO LA CONVENCION DE MONTREAL O SU PREDECESOR LA CONVENCION DE VARSOVIA, INCLUYENDO SUS MODIFICACIONES (EL SISTEMA DE CONVENCION DE VARSOVIA). EN EL CASO DE AQUELLOS PASAJEROS, EL TRATADO APLICABLE, INCLUYENDO

*Accion Social
Municipal*



ROOTOURS S.A.

Profesionales en Turismo

R.U.C.: 0190094057001

Aut. SRI: N° 1116274737

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD"

Principal: Calle Larga 8-90 y Benigno Malo (esq.)

PBX: 2835-888 * Fax: 2832-402

E-mail: rootours1@etapanet.net

Sucursal: Av. de las Américas s/n y Av. Ordóñez Lazo

Centro Comercial Las Américas

PBX: 407-4905

E-mail: rootours2@etapanet.net

Cuenca - Ecuador

FACTURA N° 001-001 000039340

CLIENTE: 00236 ACCION SOCIAL MUNICIPAL	FECHA: 05/02/2015
RUC: 0160024960001	VENCIMIENTO: 08/02/2015
DIRECCION: San Roque SN y el Boton	FORMA PAGO: CRÉDITO
CIUDAD: Cuenca	TELÉFONO: 2-815-420
DOCUMENTO: Documentos autorizados utilizados en ventas excepto N	# SISTEMA: 844

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO:	SUBTOTAL
05	Fee de Emisión FACTURA 39339	1,00	7,00	7,00
OB # 2176				

SUBTOTAL: 7,00

DESCUENTO: 0,00

IVA: 12 0,84

TOTAL: 7,84

SIETE 84 / 100

**SIRVASE CANCELAR CON
CHEQUE CRUZADO A
NUESTRA ORDEN**



INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION **001.A.S.M.**

FECHA DE INFORME (09-Febrero-2015)

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PLUA BENENLA MONICA LORENA

PUESTO

INGENIERA COMERCIAL- TECNICA ADMINISTRATIVA

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

QUITO - PICHINCHA

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

ADMINISTRACION

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

ING. MONICA LORENA PLUA B.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Taller de Capacitación organizado por ASSESORATO en la Ciudad de Quito los días 5 y 6 Febrero del 2015, en el horario de 9h00 a 19h00 Hotel Hilton Colón

LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA.

- Revisión de algunos artículos dentro de la Ley recordando la publicación en la página web de la institución dentro de los 15 días del mes de Enero del 2015, además de la publicación en el SOSE.
- Si hay algún cambio dentro del PAC este cambio deberá hacerse antes de elaborar los pliegos en el USHAY.
- Presupuesto plurianuales, es decir certificaciones futuras dentro del PAC
- Modelos obligatorios: formatos a través del USHAY de no usarse esta herramienta esta monitoreando para su cumplimiento no estan actualmente monitoreando porque siguen realizando actualizaciones. Es obligaciones el uso de estas herramientas informáticas de acuerdo a lo señala en la Ley.
- Delegación: emitida por la máxima autoridad y dada a través de una resolución que puede acaparar todos los montos dentro de la contratación.
- Hora oficial: El SOCE indicará el horario.
- Dentro del reglamento define que debemos publicar dentro del SOCE es decir la información relevante, y nos dice que debemos publicar certificaciones presupuestarias, certificaciones del PAC, términos de referencias, todo lo que tenga de ver con los anexos del proceso, y demás documentación adicionales que tengan que ver con los procesos de contratación.
- Suspensión del servicio.- si por causa de fuerza mayor podemos solicitar ayuda al SERCOP.
- Pliegos Art. 20 de la Ley, pliegos deberá observar los modelos del SERCOP, con la herramienta USHAY el modelo esta, lo que si deben estar bien elaborados los términos de referencia (Resolución 54 nos indica cómo elaborar los términos de referencia) a fin de evitar.
- Art 25 del Plan Anual de Contratación, hablar de publicar en la página de la compras públicas, cuando publica el PAC dentro del portal institucional por los inconvenientes, para subir pero está publicado en la página web está justificado.
- Contenido del PAC.- especificar las contrataciones, presupuestos, sino ser realizaran reformas al PAC y eso derivará reformas al presupuestos, al POA y esto afecta a las personas que manejan ESIGEF va hacer difícil, el control lo tienen las autoridades pertinentes, y hay que ver que el PAC tenga una buena planificación, y el tema de los controles que nos van a llegar.
- Certificación de partidas presentes y futuras que están dentro del USHAY.
- Art. 28 Reglamento modelos y formatos.
- Expediente del proceso.
- Resolución 2014 normas de uso de la HERRAMIENTA USHAY. Obligatorio es el modulo facilitador, instrumento informático para la

elaboración de pliegos, PAC, calificación de proveedores, estandarizando la información, registrada en el Sistema de Contratación del Estado SOCE, si facilita pero si va incidir mucho en como sean elaborados los términos de referencia es decir en forma amplia correcta y en base a lo que la herramienta le esté solicitando para no tener inconvenientes. Todos los procedimientos a excepción de régimen especial, procedimientos especiales y giro de negocios utilizan dicha herramienta.

- USHAY PAC, bajar nuevamente la herramienta tendría que actualizar la herramienta nos permitía subir la información de manera más rápida, incrementando los códigos a 9 dígitos. Art. 2.1
- Para los que manejan esigef es más complicado para las que no complicando reformas, monto de contratación, en las que no manejan esigef, es un poco más fácil el manejo de esta herramienta, al ser partidas propias de la entidad, en base al presupuesto asignado, siendo el poder modificar más rápido, es netamente interno.
- Art. 2.2. USHAY pliegos nos permite elaborar los pliegos enlazando el PAC para generar pliegos a través de su usuario SOCE si el presupuesto es inferior o está a la par no hay inconveniente si supere si es reforma.
- Art. 2.3 USHAY CALIFICACION ingresar al sistema SOCE bajar las ofertas generadas en USHAY e ingresarlos dentro de su herramienta USHAY actualmente no hay firma electrónica, recién la están actualizando, tendremos una oferta física y una digital terminación USHAY bajarse para validar las dos, el físico y el digital
- Art. 2.4 USHAY OFERTAS se bajan los pliegos a través del USHAY para dar su oferta para poder llenar todos los formularios.

Si hay diferencia entre la una OFERTA FISICA y la SUBIDA EN EL SISTEMA, el SERCOP dice que la decisión de la entidad contratante la oferta física es la que prevalece, al no existir firma electrónica, considerando que actualmente no nos rige una firma electrónica dentro del sistema, y este es el criterio de un asesor jurídica del SERCOP.

Si ya subieron la oferta en el sistema, y de allí con la física, allí prevalecerá la oferta física.

Versión actualizado, 1.1.5. esta la que al momento está actualizada para el USHAY.

Anexos del USHAY los documentos especiales, (como por ejemplo multa de retardo 1 por 1000 del monto total del contrato) y todo lo demás que sea necesario para dar transparencia al proceso, el modelo de contrato, entre otros.

Art. 1 PAC A NUEVE DIGITOS, porque se necesitada enlazar las partidas presupuestarias por el tema del ESIGEF, detallemos al comprar lápices, cuadernos, repisas, pizarrones, en materiales de oficina, materiales de aseo, para poder generar el tema de saber cuándo van a comprar durante el año, y poder proveerse a través del portal, basados en nuestros requerimientos, si no especificaron al detallan deberán reformar.

Resguardar los fondos públicos, resguardar la producción nacional, entre otros.

En catálogo están una especie de puja que aún no está normada. Art. 94 es la última resolución para la compra por catálogos

Descarga de la herramienta

Dentro de la página web tenemos el aplicativo de descarga en los diferentes paquetes para poder bajarnos el sistema USHAY para su funcionamiento, una vez que esta instaladas, tics nos debe ayudar (usuario de tic que nos ayude).

Versión actual ES 1.1.6 significa que cada vez que entremos tenemos que actualizar la versión antes de trabajar en los pliegos.

Como esta intermitente este tema, hay que tener nuestras prevenciones, se debe plantear estos temas, y va ha caer en sus usuarios, pero estar atado a una herramienta, y sacar prints de pantalla, no hay inconveniente, si se subió en la versión anterior, pues la información anterior se adaptará a la versión nueva, dicha información.

Vamos tener que bajarnos nos niveles de seguridad de antivirus, excepciones de estos programas el antivirus le reconoce como una virus a este USHAY.

DATOS GENERALES

Debe tener resolución para la delegación, en este caso el Lcdo. César Guerra, para el caso de Acción Social Municipal y subir esta delegación antes de subir el tema del pliego es decir antes de generar.

Nuevo pliego generación de reforma al presupuesto, al poa, y al pac, hasta por cuatrimestre, general un proceso a través de USHAY van a tener una planificación al por menor, porque tendremos errores, y se tendrá que reformar semanalmente, por lo que se debe llegar a nuestras instituciones y ver que tenemos y ver si lo subido inicialmente vamos a cumplir esto.

Por eso compras públicas debe trabajar planificación, presupuesto, áreas requirentes y jurídico si no trabajamos así, no podemos ejecutar, no hay que

subdividir procesos no se puede salirse por ínfimas para evadir.

Si el CPC no corresponde se deberá generar un reforma al PAC.

Esta herramienta quiere controlar cuanto estamos gastando y en que partidas y solo en esto devolvernos el presupuesto.

En resumen es planificación al centavo al dólar nosotros deberíamos la cadena de comunicar a los mandos altos, para que tengan conciencia, de esto y saber a donde van las responsabilidades.

Hay que tener sentido común y criterio y tener lógica, como analista de compras públicas, asesoramos a las áreas requerentes.

La Biblia es la Ley de Contratación el Reglamento y las resoluciones vigentes, estoy para ayudar y no para entorpecer, absolutamente todos los procesos de compras cae en compras públicas.

Yo sé que los GADS, los Centros son bien pequeños, son recursos pero hay entidades en donde el monto es bastante alto, pero se tiene que ver que no puedo eludir procesos, y se debe tener cuidado cuando se está autorizando ínfima cuantías, y allí estamos nosotros, para asesorar. RESPONSABILIDAD SOLIDARIA.

Normas de Control Interno

Ley de Finanzas

Ley de Contratación Pública

Estrategia Comunicacional, sea en donde sea que esta este es el justificativo para la compra de producto promocional, Reglamento para ver que tipos de régimen especial para el tema comucacional: Apartado 1 del Reglamento General Art. 89.

La estrategia comunicación todas las entidades públicas alineadas al Gobierno debe tener EL GAD MUNICIPAL y de allí baja a las Direcciones y de allí estan los justificativos.

Artículos promocionales Régimen Especial, si hay una justificación a través de la estrategia o sino un proceso de subasta inversa.

Para la contratación de publicidad, debe haber una estrategia comunicacional Art 2 Comunicación Social Reglamento 89-90 y 91

No se debería manejar con ínfimas cuantías el mantenimiento de vehículo

Acuerdo 05 de la Contraloría General del Estado, manejo de vehículos un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, y el historial de los vehículos., el vehículo se traslada, y nunca llega a lo que ya llega a lo planificado (Proyección de mantenimientos, en el año, hay que hacer un plan de mantenimiento, y ver como hacerlo, partes y las piezas son un bien, es un insumo "Elaboración de un Plan de Mantenimiento" para el vehículo, choferes responsables.

Visualizar los archivos Ushay allí se visualiza oferta_subi.ushay para la presentación de ofertas

Los términos de referencia deben estar en dos formatos en work y también en PDF con la firma de responsabilidad

En los procesos puede ponerse una variación del 2% (hasta un 10%) en la puja dependiendo del criterio a fin de ahorrarle al estado los recursos.

Cuando se realiza el pliego se guarda y se válida para saber que estoy trabajando bien en la herramienta.

En estos precisos momentos el SERCOP indicad que están con virus en el SOCE, la resolución USHAY por eso no se visualizan ofertas (están subidas pero no se visualizan las ofertas presentadas.

Termino para la atención o solución de peticiones de peticiones o problemas (10 días máximo) dentro de lo legal.

Cuando damos consultas de controversia al SERCOP mándele con copia a la Contraloría General de Estado

Para firmar un contrato complementario: Reglamento para celebrar contratos complementarios son (10 días) 144. 155 del reglamento de Contratación

Para solicitar un contrato complementario debo pedirlo con un tiempo de anticipación según Proyecto del contrato con 60 días antes de que de por terminado el contrato principal porque las garantías deben estar a la fecha de inicio del contrato complementario

Art. 121 funciones del Administrador del Contrato se le notifique y se le ponga en forma textual las funciones y sanciones de un Administrador del Contrato.

Desde el primer día debería ejecutar pero no es así.

Se debería estandarizar las obligaciones de las Entidades Contratantes

Índice de solvencia mayor o igual a 1 (no son motivos de calificación y son solo para llenar), subasta inversa están dirigidas a las pequeñas empresas (esto es un tema obligatorio)

Índice de endeudamiento, y se verifican si han mandado colocarlo existe una resolución de colocar este índice porque está dentro de la resolución (declaración del impuesto a la Renta)

Hay que considerar 60 minutos antes de subir al portal, menos de 15 días cuando hay fechas mínimas en el cronograma los procesos están dirigidos

Resguardar los intereses de mi institución, optimizando los recursos, (informe técnico) y todos los respaldos, si las áreas técnicas no justifican no se llega a comprar lo que se necesita

Dentro de mi proceso si no existen los estudios técnicos no deberían lanzar los procesos de contratación

Proceso de Menor Cuantía de Obra y el tema de la calificación

Como anexo TDR, PROYECTOS DEL CONTRATO

Fases de un proceso de contratación

Preparatoria, estudios TDR (área requirente y analista de compras)

Precontractual (elaboración de pliegos hasta la adjudicación) (área requirente y analista de compras)

Contractual (al momento de firmar el contrato) (área requirente y analista de compras)

Ejecución: Administrador del Contrato, Fiscalizadores, Financieros

Liquidación: Administrador del contrato, Fiscalizadores, Financieros

Los acuerdos son viables pero son observables por la Contraloría

Si quiero hacer cambios a un pliego ya trabajado hay que reutilización del pliego generándole una nueva codificación permitiéndole subir

HAY QUE SUBIR EL ARCHIVO, REUTILIZAR CONSOLIDAR Y DAR UN NUEVO NOMBRE AL ARCHIVO

Nos vamos a pliegos abrimos el pliego editamos para poder modificar y realizar cambios

Visualicemos como publicar un proceso de contratación:

Ingreso al sistema SOCE

- CREACION DE NUEVA CONTRACION USHAY
- SUBIR EL ARCHIVO USHAY
- PROCESAR ARCHIVO (EN ETAPA CORRADOR)
- Quien va estar a cargo del proceso de contratación
- Generar el siguiente paso; Subir resolución, certificación presupuestaria, certificación pac, términos de referencia, Proyecto del Contrato, en PDF, el pliego en PDF con la firma de responsabilidad de la máxima autoridad.

La Contraloría pide esos documentos como habilitante

En el caso de darse de pasarse al estado de borrador del proceso, el proceso continúa y tienen de detener el proceso,

EPATA DE CALIFICACIÓN DENTRO DE USHAY:

Debemos tener nuestro archivo en versión ushay a fin de poder cargar la calificación:

Generar nueva calificación

Subimos el pliego

Subir

Consolidar ok

Regresar

Editar (calificar) esto se hace en la etapa cuando se pasa a la etapa de preguntas y repuestas, validando lo que esta en el sistema y también en la física, para poder validar.

Para bajarme las ofertas, voy a la entidad contratante busco mis procesos me voy archivos y aquí están las ofertar subidas, aquí voy al oferente guardar Archivo de cada oferta presentada

Nos vamos al Ushay subimos registro de la oferta, subimos consolidamos

Sale el nombre de los oferentes

Se pasa a los requisitos mínimos,

Y una vez que estemos allí tenemos que bajar todos los archivos que tenemos en físico hay que revisar también lo digital

Aquí el usuario de compras tendrá que participar en el proceso de calificación para validar la oferta física y digital, entrando también los usuarios del proceso, es decir generar un procedimiento interno argumentando cuando digitalmente no está completa la oferta, aquí siempre va a prevalecer la oferta física por la inasistencia de la firma electrónica, si ellos no subieron la oferta dentro del portal se declaró desierto, pero si subieron la oferta en el sistema y esta incompleta pero físicamente si nos llegó la documentación prevalece la física hay que dejar constancia de esto para no ser observados.

Requisitos Mínimos, cumple y no cumple se van validando uno por uno

Pude dar que cumplieron los dos o deshabilitamos a uno

Posterior a esto registro de Funcionarios de todos los participantes, en las licitaciones el Jefe Financiero y Asesor Legal y tener la firma de cada uno de los participantes, se genera el documento y nos dan un resumen de la calificación.

Cuando no hay Comisión, dependiendo del instructivo que se implementando para que se genera una tema de responsabilidad de áreas, para que participen activamente las áreas a fin de que el proceso de contratación se de cumpliendo a lo requerido, a la normativa, y precautelar que no existen errores.

Resultado de calificación, pero la normativa nos dice que debemos tener una acta de calificación a parte del resultado impreso del USHAY para ser adjuntado al acta de calificación que compruebe la calificación, siendo necesario porque la comisión es la responsable de sugerir se habilite a los oferentes A B y C, y los dos documentos sean publicados dentro del proceso.

Posterior a eso la herramienta del Ushay ya no lo usamos, está solo en la fase precontractual dentro de un proceso de contratación (fase preparatoria, y Precontractual).

El resto de las etapas continúan igual, la recomendación es general un archivo general en donde consto todo lo concerniente a estos procesos, matrices de recorrido, las ofertas en ushay los pliegos y todo absolutamente todo lo concerniente al proceso.

Los archivos del proceso, nosotros dirigimos el original en el financiero, y una copia en la Unidad de Compras Públicas, y también pueden estar en secretaria.

Como funcionarios sabemos cuales son las responsabilidades de que tenemos, y de eso dependerán las sanciones administrativas, responsables de estas acciones. EL ARCHIVO ORIGINAL CON TODO EL EXDEDIENTE DEBE RESPONSA EN EL AREA FINANCIERA PARA CONSTANCIA PARA EL PAGO.

Publicación de las ínfimas cuantías además de publicar, y generar un tema trimestral ese reporte al SERCOP hasta el 10 del mes.

La capacitación fue 100% práctica a través de trabajar modelos de procesos, utilizando la herramienta USHAY

Instructora Lcda. Mayra Paez

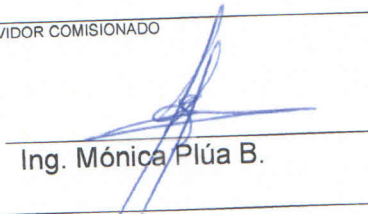
Los conocimientos adquiridos durante la capacitación serán revertidos en cada una de las actividades de adquisición que se efectúen dentro de la

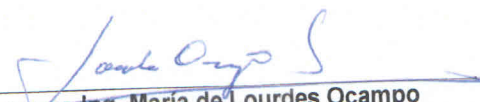
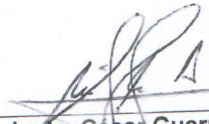
Dependencia.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	04-FEB-2015	07-FEB-2015	
HORA hh:mm	19h25	09h40	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LANECUADOR	Cuenca- Quito	04-02-2015	19h25	04-02-2014	20h20
Aéreo	LANECUADOR	Quito-Cuenca	07-02-2015	08h45	07-02-2015	09h40

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. Mónica Piúa B.	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Ing. María de Lourdes Ocampo Coordinadora Financiera	 NOMBRE: Lodo. César Guerra Argudo – Jefe Administrativo de Acción Social



SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION 001.A.S.M

FECHA DE SOLICITUD (23- Enero-2015)

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACION

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR

PLUA BENENAUOLA MONICA LORENA

PUESTO

INGENIERA COMERCIAL TECNICA
ADMINISTRATIVA

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION

QUITO

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR

ADMINISTRATIVA

FECHA SALIDA (04- Febrero-2015)

HORA SALIDA (19h00)

FECHA LLEGADA (07-Febrero -2015)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)HORA LLEGADA (9h40)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION

Ing. Mónica Lorena Plúa Benenaula

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Capacitación Procesos de Contratación Pública utilización de la herramienta USHAY

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	LANECUADOR	Cuenca - Quito	04-02-2015	19h25	04-02-2015	20h20
Aéreo	LANECUADOR	Quito-Cuenca	07-02-2015	08h45	07-02-2015	09h40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE: Ing. Mónica Lorena Plúa B.		NOMBRE

JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA REVISADO

NOMBRE: Ing. María de Lourdes Ocampo - Coordinadora Financiera

MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA AUTORIZADO

NOMBRE: Lcdo. César Guerra Argudo - Jefe Administrativo de Acción Social

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 6 días de anticipación a la licencia

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes
- El Informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia
- Está prohibido conceder licencias para el cumplimiento de servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

LAN

PLUA/MONICA
Vuelo / Flight Fecha / Date BN

XL 1541 07FEB 092

OPERADO POR LAN ECUADOR

Desde / From Hacia / To

UIO CUE

Asiento en / Seat at

UIO 1L

Frequent Flyer

N° Ticket **4626542252983**

**En su próximo viaje haga su
Check-in en www.lan.com**

Tarjeta de Embarque / Boarding Pass

PLUA/MONICA

Vuelo/Flight Fecha/Date Salida/Departure

XL1544 04Feb 19:25

OPERADO POR LAN ECUADOR

Desde/From Hacia/To

UIO QUITO

En Puerta N° A las

At gate N° 1 At 18

De lo contrario UD. Podría no ser embarcado en el vuelo/
Otherwise you may not be accepted for travel

FILA 5 **107/5K** **ET**

Frequent Flyer
N° Ticket **4626542252983**

PLUA/MONICA /Date

PNR UHUVTP SEQ 107 **b**

BAGS 1 / 5

TO UIO XL 1544 04FEB

CUE 04FEB

QUITO

XL 104137 at



[Imprimir](#)

[Cerrar](#)

RV: PLUA/MONICA 04FEB2015 CUE UIO

De: **Karen Bueno** (karen@rootourscuenca.com)

Enviado: lunes, 02 de febrero de 2015 12:38:33

Para: 'Monica Plua' (m.plua@hotmail.com)

Envió cotización solicitada por favor revísela y confírmeme compra hasta hoy 13:00

Saludos Cordiales

Karen Bueno H

ROOTOURS

De: Travel Document [mailto:itinerary@amadeus.com]

Enviado el: lunes, 02 de febrero de 2015 12:34

Para: KAREN@ROOTOURSCUENCA.COM

Asunto: PLUA/MONICA 04FEB2015 CUE UIO

ROOTOURS

CODIGO DE RES.: Y2UGRZ

CALLE LARGA 890 Y BENIGNO MALO

FECHA: 02 FEBRERO 2015

CUENCA

ECUADOR

PLUA/MONICA

TELEFONO: 5937 2835888

FAX: 593 7 2832 402

VUELO XL 1544 - LANECUADOR AEROLANE SA

MIE 04 FEBRERO 2015

SALIDA: CUENCA, EC (MARISCAL LAMAR INTL) 04 FEB 19:25

LLEGADA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 04 FEB 20:20

LOCALIZADOR AEROLINEA: XL/UHUVTP

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (M) DURACION: 00:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 23K

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS CUENCA A QUITO

OPERADO POR: LANECUADOR AEROLANE SA, XL

EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

VUELO XL 1541 - LANECUADOR AEROLANE SA SAB 07 FEBRERO 2015

SALIDA: QUITO, EC (MARISCAL SUCRE INTL) 07 FEB 08:45

LLEGADA: CUENCA, EC (MARISCAL LAMAR INTL) 07 FEB 09:40

LOCALIZADOR AEROLINEA: XL/UHUVTP

RESERVA CONFIRMADA, ECONOMICA (V) DURACION: 00:55

EQUIPAJE PERMITIDO: 23K

COMIDA: APERITIVO

SIN PARADAS QUITO A CUENCA

OPERADO POR: LANECUADOR AEROLANE SA, XL

EQUIPO: AIRBUS INDUSTRIE A319

EL CALCULO MEDIO DE EMISIONES DE CO2 DURANTE EL VUELO ES 103.02 KG/PERSONA

FUENTE: ICAO CALCULADORA DE EMISIONES DE CARBONO

<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

INFORMACION GENERAL

TARIFA 181.89 MAS FEE

FAVOR PRESENTAR PASAPORTE VALIDO CON VIGENCIA DE 6 MESES
Y PARA LOS EE.UU UN AÑO

FAVOR PRESENTARSE TRES HORAS ANTES A LA SALIDA DEL VUELO
EL PASAJERO ACEPTA EL ITINERARIO ADJUNTO

TODO CAMBIO GENERA PENALIDAD Y/O AJUSTE DE TARIFA
BOLETO SUJETO A LAS REGULACIONES DE CADA AEROLINEA

GRACIAS POR PREFERIRNOS

HAGA CLIC EN ESTE ENLACE PARA ACCEDER AL ITINERARIO EN LINEA

FAVOR VERIFICAR SI REQUIERE VISA O VACUNA AL DESTINO ADJUNTO

VERIFIQUE SU VIAJE ONLINE

<https://www.checkmytrip.com/CMTServlet?R=Y2UGRZ&L=US&N=PLUA>

MEMORANDUM No 036 A.S.M015

Cuenca, Enero 27 del 2015

Licenciado

CESAR GUERRA ARGUDO

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL M.

Su despacho.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento al interior de la Dependencia durante el presente año, se requerirá de la compra de pasajes aéreos para los traslados de las autoridades y funcionarios de la Dependencia a diferentes ciudades del país, según se presente la necesidad.

En éste sentido se debería contar con una agencia que nos otorgue crédito institucional a fin de adquirir dichos pasajes, y poder asegurar los traslados en cualquier momento y lugar siendo este la EMPRESA ROOTURS, QUIEN NOS OFRECE UN CREDITO DE 8 DIA DE PAGO Y EL TRAMITE CON CUALQUIERA DE LAS AEROLINEAS DISPONIBLES PARA EFECTUAR LA COMPRA DE TIKETS AEREOS QUE SE REQUIERAN DURANTE EL AÑO 2015.

En éste sentido solicito a Usted de la manera más comedida me autorice el realizar el proceso respectivo a fin de abrir el crédito antes indicado, facilitándonos el proceso para la adquisición de pasajes.

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.


Atentamente,



Ing. Mónica Plúa B.

FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL MUNICIPAL

c.c. Archivo

AUTORIZADO: 



MEMORANDUM 026 A.S.M.015

Cuenca, Enero del 23 de 2015

De: Ing. Mónica Plúa B. – Acción Social Municipal
Para: Lcdo. César Guerra - Jefe Administrativo de Acción Social Municipal

Asunto: **"SOLICITUD DE GASTOS PARA CAPACITACION"**

Por intermedio del presente, solicito a Usted de la manera más comedida se digne autorizar los siguientes egresos para la participación de mi persona en la capacitación en la Ciudad de Quito los días 5 y 6 de Febrero del 2015 referente a Compras Públicas- Módulo Ushuay, y que se detalla a continuación:

<u>Capacitación</u>	298.00 dólares más IVA
<u>Pasajes Aéreos:</u>	200.00 dólares más IVA
<u>Viáticos</u>	<u>77.68</u>
Total:	575.68 dólares más IVA aproximadamente

Los pagos se efectuaran contra factura en lo que respecta al pago de Capacitación y compra de tiquetes aéreos, y lo correspondiente a viático una vez que se cuente con la autorización efectuara la transparencia respectiva.

Una vez que se retorne de la capacitación se entregará el informe de actividades y gastos realizados a fin de presentar los justificativos correspondiente.

Cabe indicar que dentro del presupuesto de Acción Social Municipal para el año 2015, se cuenta con la partida presupuestaria denominada "Servicios de Capacitación", y "pasajes al interior"; "viáticos al interior" a los que considero podría aplicarse dicho egreso.

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Mónica Plúa B.
FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL M.

AUTORIZADO:

Adj. Lo indicado
c.c Archivo

MEMORANDUM No 035 ASM.015

Cuenca, Enero 27 del 2015

Licenciado

CESAR GUERRA ARGUDO

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL

Su despacho.-

De mi consideración:

Como es de su conocimiento al interior de la Dependencia son diversas las necesidades que los funcionarios requerimos en lo referente a capacitaciones, pasajes y viáticos, dentro de la Ciudad y a nivel nacional, debido a las actividades que se tenemos que desempeñar para la implementación de los diferentes Proyectos y en general para el normal funcionamiento de Acción Social.

Dichas planificaciones de cursos, talleres y capacitaciones que se ejecuten a lo largo del año 2015, permitirán revertir los conocimientos adquiridos en las funciones y competencias que todo el talento humano desarrolla dentro de cada uno de sus cargos. Cabe indicar que dentro del presupuesto de Acción Social para el ejercicio económico del año 2015, se ha considera dichos egresos.

En éste sentido solicito a Usted de la manera más comedida se digne autorizar la certificación de las siguientes partidas presupuestarias a las que se podrán cargar los egresos antes indicados según las necesidades que se presenten, mismas que deberán ser autorizados por parte de la Jefatura Administrativa a fin de que sean cargados como egresos dentro de las mismas:


No de partida	Descripción	Valor
7.3.06.030	Servicios de Capacitación	\$ 3,000.00
7.3.03.010	Pasajes al Interior	\$ 1,500.00
7.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al interior	\$ 1,880.00

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Mónica Plúa B.

FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL M.

AUTORIZADO: 

c.c. Archivo

Oficio No. 063-CFASM-2015

Cuenca, 27 de enero del 2015

Lcdo.

César Guerra A.

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL

Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. 0074-ASM-2015 en el cual se solicita la certificación presupuestaria para:

ASUNTO: Adquisición de pasajes para el personal de ASM y sus proyectos.

PROYECTO/ORGANISMO: Acción Social Municipal.

PLAZO: Desde el 27 de enero al 31 de diciembre del 2015

Certifico que existe la respectiva disponibilidad de recursos en el Presupuesto de la entidad, ejercicio económico 2015, con cargo a las siguientes partidas:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR
7.3.03.010	Pasajes al interior	\$1500.00*

*Valor incluido el Iva.

Particular que le comunico para los fines consiguientes,

Atentamente,



Ing. María de Lourdes Ocampo G.
COORDINADORA FINANCIERA

cc. Archivo

Oficio No 074 ASM.015
Cuenca, Enero 27 del 2015

Ingeniera
MARIA DE LOURDES OCAMPO
COORDINADORA FINANCIERA DE ACCION SOCIAL M.
Su despacho.-

De mi consideración:

Adjunto al presente, sírvase encontrar el requerimiento administrativo solicitado por la Ingeniera Mónica Plúa, en lo referente a las necesidades de capacitación y los gastos en pasajes y viáticos del personal que requiera participar en cada uno eventos que se planifiquen durante el año 2015, y que ha sido atendido favorablemente.

Para ello es necesario efectuar la certificación de las partidas que se detallan a continuación, a las que se podrán cargar los diferentes gastos que se efectúen para tal efecto.

No de partida	Descripción	Valor
7.3.06.030	Servicios de Capacitación	\$ 3,000.00
7.3.03.010	Pasajes al Interior	\$ 1,500.00
7.3.03.030	Viáticos y Subsistencias al interior	\$ 1,880.00

Por lo antes indicado solicito a Usted de la manera más comedida se digne certificar las mismas.

Seguro de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,



Ledo. César Guerra Argudo

JEFE ADMINISTRATIVO DE ACCION SOCIAL M

Adj. Lo indicado
c.c. Archivo



MEMORANDUM 023 A.S.M.015

Cuenca, Enero del 21 de 2015

De: Ing. Mónica Plúa B. – Acción Social Municipal
Para: Lcdo. César Guerra Argudo – Jefe Administrativo de Acción Social Municipal

**Asunto: "SOLICITUD DE CAPACITACION
CONTRATACION PUBLICA METODOLOGIA USHAY"**

Por intermedio del presente, me permito poner en su conocimiento que los días 5 y 6 de Febrero del 2015 en la Ciudad de Quito se efectuará el taller de Capacitación denominado "USHAY MODULO FACILITADOR DE CONTRATACIÓN PUBLICA", cuyo objetivo es fortalecer los conocimientos de los participantes en la Herramienta USHAY en los aspectos relacionados a PAC, pliegos, ofertas, y procesos de calificación, una revisión de los conceptos normativos y aplicabilidad con la herramienta.

El contenido es el siguiente:

- Ambito de aplicación
- Descarga del Módulo
- USHAY PAC- Aplicativo para el desarrollo del Plan Anual de Contratación, análisis de su relación con el presupuesto.
- USHAY PL – Aplicativo para la generación de pliegos
- USHAY CA – Aplicativo de ayuda para la calificación de ofertas
- USHAY OF – Aplicativo mediante el cual los proveedores del Estado desarrollaran sus ofertas
- Procedimientos en los que se usará la herramienta USHAY : Licitación, Cotización, Menor Cuantía, Subasta Inversa Electrónica, Contratación Directa, Lista Corta, Concurso Público, Lista corta por contratación directa desierta, Concurso Público para contratación directa desierta, Concurso Público por lista corta desierta.

El costo de la capacitación antes indicada es de 298.00 USD más IVA, fuera de pasajes, y hospedaje.

Por lo antes indicado solicito a Usted de la manera más comedida se digne autorizar mi participación en el curso antes indicado, pues me permitirá actualizarme en los conocimientos de esta nueva metodología, y revertir los mismos en las contrataciones mediante SERCOP que Acción Social Municipal ha planificado para el presente año, lo que nos garantizará que los mecanismos aplicados para las adquisiciones estén de acuerdo a la normativa legal vigente.

Cabe indicar que dentro del presupuesto de Acción Social Municipal para el presente año se encuentra asignados los recursos económicos dentro de la partida denominada "Servicio de Capacitación".

De ser favorable la respuesta a mi petición, se efectuaría los trámites pertinentes para poder concretar mi participación en tan importante taller.

Segura de la atención favorable que se sirva dar al presente, anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Mónica Plúa
FUNCIONARIA DE ACCION SOCIAL M.

Recibido
21/01/2015

MA. DE BUENDES.
BRINDAR MAS FACILIDADES
FINANCIERAS PARA MONICA
- EN ESTE PUESTO QUE AL SER
- INSTITUCIONAL
- PARTICIPACION



USHAY

MODULO FACILITADO DE CONTRATACION PÚBLICA

OBJETIVOS

Fortalecer los conocimientos de los participantes en la Herramienta USHAY, en los aspectos relacionados a: PAC, pliegos, ofertas y procesos de calificación.

Hacer una revisión de conceptos normativos y aplicabilidad con la herramienta USHAY.

Quito, 5 y 6 de Febrero 2015

Horario: 9:00 a 18:00

Duración: 16 Horas

Lugar: Hotel Hilton Colon

DIRIGIDO A: Directores, Jefes Financieros, Jefes de Compras, Asesores y profesionales afines.

CONTENIDO:

Ámbito de aplicación

Desarrollo del Módulo

Datos de la institución

USHAY PAC – Aplicativo para el desarrollo del Plan Anual de Contratación, análisis de su relación con el presupuesto

USHAY PL – Aplicativo para la generación de pliegos

USHAY CA – Aplicativo de ayuda para la calificación de ofertas

USHAY OF – Aplicativo mediante el cual los proveedores del Estado desarrollaran sus ofertas.

Procedimientos en los que se usara la herramienta USHAY

Licitación

Contratación

Menor cuantía

Subasta Inversa Electrónica

Contratación Directa

Lista Corta

Concurso Público

Lista corta por contratación directa desierta

Concurso Público por contratación directa desierta

Concurso Público por lista corta desierta

- ◆ Curso 100% práctico
- ◆ Solicitamos traer laptop

Instructora: Lic. Mayra Páez



Especialista en áreas administrativas y financieras a través del procedimiento de Contratación Pública y del enlace con el Sistema de Administración Financiera del Sector Público, Asesora en proyectos de inversión para el manejo del P.O.A. en vinculación con el Plan Anual de Contratación, Consultora en temas de Contratación Pública

Inversión: 298 USD + IVA

Incluye: material, CD, certificado de asistencia, refrigerios y almuerzos

Información e Inscripciones: Asesorato Capacitación
Teléfonos: (02) 6031504, (02) 6031503, (02) 2865319, 0984482504, 0980212718
E-mail: info@asesorato.com
asesorato@uio.satnet.net

**Calificados por
MRL**